

Se autoriza aumento de remuneraciones a docentes, auxiliares y asociados de universidades públicas

- Congresista Choquehuanca informó que medidas similares se darán de manera gradual en otros sectores.

La congresista de Peruanos Por El Kambio, Ana María Choquehuanca, saludó el decreto supremo que aprueba la transferencia de más de 93 millones de soles para el incremento en la remuneración de los docentes, asociados y auxiliares de 39 universidades públicas.

Dicha medida se dio a través del Decreto Supremo N° 103-2017-EF, publicada en el Diario Oficial El Peruano, y establece que el monto incrementado para docentes ordinarios de categoría principal a dedicación exclusiva o a tiempo completo será de 300 soles; y de 950 soles en el caso de docentes ordinarios de categoría auxiliar y asociado bajo la misma modalidad de dedicación.

Asimismo, y para quienes laboran en las mismos puestos, pero a tiempo parcial, el aumento será proporcional a las horas laboradas y al monto del incremento al docente a tiempo completo.

En tal sentido, la legisladora representante de la región Arequipa por el partido de Gobierno, destacó que este tipo de normas buscan mejorar las condiciones en las que laboran los educadores en las universidades del Estado, e informó que el aumento de remuneraciones en otros sectores se dará de manera gradual.

Desde el Congreso, la parlamentaria Ana María Choquehuanca trabaja de manera constante en medidas que puedan implementar la situación laboral de docentes, próximamente, de otros profesionales, a fin de mejorar su calidad de vida y reconocer su gran labor en beneficio del país.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:

facebook

Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna